

La Palma



de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

Para recreo de los periódicos fusionistas de Cádiz, á quienes parece que el demonio se lleva en cuerpo y alma cuando copiamos de periódicos republicanos de la inevitable y próxima caída del Gobierno sagastino, reproducimos los párrafos siguientes de *El Diluvio* de Barcelona, que contienen los sabios y regalados vaticinios de la muy inmediata entrada en el poder del partido conservador, con lo que saldrán de tino nuestros colegas, porque ahí les duele. Este medio de guerrear nuestro, que es de arte mayor, y que tanto les molesta, según sus diarios lamentos contra nosotros, han de tener paciencia para sufrirlo. Pues los republicanos, sus afines, aseguran la caída de los fusionistas, ¿qué cosa mejor que anunciemos nuestras esperanzas de ser poder, valiéndonos de lo que nuestros constantes adversarios escriben?

«Que la situación presente —dice el citado periódico— camina á pasos agigantados hácia su fin, en todo se nota, en las reticencias de los ministros, en la melancólica catadura de los empleados, en el tono de la prensa ministerial y en la confianza de que ardean los adversarios del Gobierno.

La caída está próxima, pero antes de que ésta llegue el señor Sagasta, que ha conseguido captarse la confianza del poder moderador, ha de terminar sus compromisos, ó mejor dicho, su compromiso político, la discusión y aprobación del sufragio.

No es el señor Sagasta amigo muy sincero de esa aspiración de la democracia.

Pero al presidente del Congreso le es imposible volverse atrás de su compromiso. Sabe que si abandona la bandera del sufragio, justifica la existencia de otro partido nuevo, el cual haría innecesaria la del fusionista, y éste disgregado iría por leyes de la mecánica política, tan absolutas como las de la mecánica celeste, á confundirse, parte con el partido conservador, parte con el partido demócrata.

Más no se crea, y no lo creará nadie que conozca á Sagasta, que el jefe del Gobierno al defender y plantear el sufragio, lo planteará y defenderá con el arrojo y la decisión de un convencido. Nó; el señor Sagasta mermará cuanto le sea posible en derecho, lo restringirá más aún de lo posible, y lo dejará reducido á una de tantas mistificaciones hijas de la debilidad y del temor, que tienen todos los inconvenientes de los elementos amalgamados y ninguna de sus ventajas.

Realizada esta última parte del programa fusionista, el gabinete caerá como dejó dicho. Hasta que esto suceda, no habrá cambios ministeriales, ni crisis, ni nada que se le parezca.

No quiere esto decir que no haya una ligera modificación de personas en el gabinete, pero si esto sucediese, no afectaría en lo más mínimo á las tendencias y procedimientos de los actuales ministros.

Si estos cálculos, como yo creo, resultan exactos, el partido conservador, ocupará el poder allá por primeros de año.

No será entonces la agrupación que acaudilla el señor Cánovas la que fué durante su estancia en el poder en el reinado anterior. El partido conservador tendrá que avanzar, como ha avanzado el fusionista, y el mismo gobierno habrá de renovarse con hombres que acentúen dentro de él el matiz liberal.

Solo así podrá, aunque penosamente, navegar el partido conservador contra la corriente de la opinión, que le es contraria. Si el señor Cánovas, lo que no es creíble, se volviese atrás de lo que hoy parece su propósito, breve, brevísima sería su estancia en el poder.

Aún transigiendo con el espíritu de avance que es imposible negar en la sociedad española, trabajo le mando al jefe de los conservadores para luchar con el lastre de conjurados que hoy favorece á la nave conservadora. Ese mismo lastre podrá causar el naufragio.

A no ser que el señor Cánovas lo eche al agua: que no será difícil.»

Asuntos del día

Dice *El Día*:

«Muchas conferencias se han celebrado en estos días, y creyendo por el número que podríamos dar cuenta de un momento á otro de aproximaciones y concentraciones en la derecha y en la izquierda, nos sorprende el rumor, del cual se hacen eco personas caracterizadas en los partidos monárquicos, de que todo continúa del mismo modo, que nada, por tanto, se ha adelantado; en el sentido de la concordia de la mayoría, que nada tampoco hay definitivamente acordado respecto de la inteligencia de las minorías, y que al abrirse las Cortes las fracciones parlamentarias ocuparán los mismos puestos que al suspenderse las sesiones. Allá veremos.»

La tisis y la ley mosaica

Por los datos curiosos que contiene, extractamos los principales párrafos de un artículo que publica el doctor Behrend en la *Nineteenth Century*, sobre la trasmisión de la tisis y ventajas de la ley mosaica para evitar la infección.

El doctor H. Behrend examina desde un punto de vista muy especial en la *Nineteenth Century* la cuestión de la tras-

misión de la tisis por las carnes alimenticias. Se sabe que este asunto ha ocupado la atención del Congreso sobre la tuberculosis, celebrado en París el año pasado, y que á consecuencia de este Congreso el presidente de la república ha firmado un decreto extendiendo á los casos de tuberculosis animal las precauciones sanitarias decretadas por la ley de 1881.

El doctor Behrend recuerda desde luego el descubrimiento del bacillus de la tisis y el de la identidad de este bacillus en el hombre y en los animales, particularmente en el buey. Los trabajos del doctor Klebs y los del doctor Woodhead han establecido la trasmisión de la tuberculosis bovina á la especie humana por la ingestión de la carne de los animales contaminados.

En Francia, Cornil y Villemin han producido artificialmente la tuberculosis en bueyes sanos mezclando bacilos con sus alimentos.

Wurtz y Strauss han demostrado que el bacillus de la tuberculosis resiste á la acción del jugo gástrico, y como conclusión de estas investigaciones, el Congreso de 1888 ha expresado su voto de que la carne de los animales reconocidos tuberculosos en cualquier grado, fuese recogida y destruida.

Hombres eminentes se inclinan á pensar que para desarrollar una de las formas, la tuberculosis, el bacillus infeccioso necesita hallar un medio favorable, y en cierta manera preparado por herencia, sin lo cual se explicaría difícilmente que la humanidad entera no fuese presa de un contagio contra el cual ha tomado hasta la fecha tan pocas precauciones. Pero sea lo que quiera de lo que acabamos de decir, la tisis se halla en la categoría de las enfermedades infecciosas, sobre las cuales la medicina preventiva ha alcanzado desde hace cien años señaladas victorias. La lepra, el tifus, la peste, la viruela desaparecen poco á poco de la superficie del globo.

En lo sucesivo puede esperarse que sucederá lo mismo con la tuberculosis, gracias á una vigilancia activa sobre las carnes del Matadero. Pero no es singular que despues de tantos siglos la Iglesia judaica se haya mostrado más previsora que todas las naciones modernas? En el número de las enfermedades indicadas por los testos bíblicos que hacen á un animal absolutamente impropio para la alimentación humana, se halla descrita con mucha exactitud la que nosotros designamos hoy con el nombre de tuberculosis.

M. Gueneau de Mussy señaló este hecho á la Academia de Medicina en 1885. No dudaba en atribuir á la estricta observancia de las reglas es-

tablecidas por Moisés, en lo que toca al exámen de las carnes del matadero, la notable vitalidad de la raza judaica.

Entre otros hechos curiosos declaraba tener del gran rabino de Francia que los inspectores de las carnicerías israelitas eliminaban á veces seis animales, de treinta, y se mostraban, sobre todo, inflexibles por las menores lesiones del pulmón, en particular, por las más ligeras adherencias de la pleura, pues no hay, por decirlo así, tuberculosis pulmonar sin adherencias, aunque haya á menudo adherencia sin tuberculosis. Muchos miles de años antes de nuestros días, el Talmud había indicado el medio sencillo y práctico de librarse de la infección tuberculosa por vía de alimentación, prescribiendo que se insuflase y registrase bien el pulmón de todo animal que se matase.

(Se concluirá.)

Laura ó el Sol de Sevilla

(CONTINUACIÓN.)

El Cura se quedó con el Marques, procurando calmar la violencia de su dolor, y se valió para esto de todas las armas de la cordura y de la religión. Pero el Marques estaba frenético, y quería destrozarse con sus propias manos. El Cura, le decía: que Dios no pesa en tantas apariencias, esto

su inocencia, el sabría dar remedio también á males que parecían tan desesperados. Pero el Marques le respondía con el acento del despecho, ¿qué remedio, señor, si ya está muerta?—Pues, señor, si lo está, su inocencia la ha conducido, sin duda, al destino de la virtud, tratad de acompañarla; y si queréis morir, haced, por lo menos, de manera que Dios os perdone este delito, para esperar ponerlos á su lado.—¿Pues qué? ¿Hay todavía misericordia para mí?—Sí, señor. Ella tiende los brazos desde el cielo; vuestra muger está implorando la piedad divina.—¿Qué! ¡mi ultrajada muger podrá perdonarme!—¿Cómo no ha de perdonaros, cuando Dios os perdona? Con estos y otros discursos iba el Cura sosteniendo al infeliz Marques, hasta que con el tiempo, y sus reflexiones, le hizo pensar en acogerse á la misericordia divina, y á los auxilios de la religión.

Entre tanto, la muerte del Estremeño, que como era hombre de calidad, sucedida en una posada pública, y con tanta violencia, había hecho mucha sensación. Todo el mundo contaba las fantasías del joven indiscreto, y la rapidez con que había sido muerto por mano de uno de los concurrentes. La justicia se puso en movimiento, y no tardó en averiguarse, que el Marques del Alamo era el matador. La reputación de Laura estaba tan altamente establecida, que nadie podía persuadirse á que una muger de tantas prendas fuese capaz de tanta infamia, y como por otra parte se sabía que el Estremeño era un mozo imprudente y vano, acostumbrado á continuas jactancias de esta especie, nadie dió crédito á sus discursos: todos creyeron que eran imposturas, y en algún modo, disculpaban al Marques de su violencia. Si la tragedia se hubiera terminado en la muerte de aquel temerario y disoluto joven, quizá la justicia no se hubiera opuesto contra el Marques, porque le veía ab-

scelto por la pública indignación; pero al mismo tiempo que se supo la muerte del Estremeño, se empezó á derramar por todas partes un susurro triste y lastimoso de que Laura no parecía. Sus amigos, que la amaban con ternura, estaban inquietos y afligidos: el público, que la respetaba, no sabía qué pensar de una desaparición tan estraña, y todos estaban pesarosos de lo que había podido suceder á una muger tan digna, que era objeto de la estimación general. Todos empezaron á sospechar que la violencia celosa de un marido irritado y crédulo, no tuviese mucha parte en una desgracia, que les parecía mas dolorosa, porque la creían menos merecida. La justicia hizo también sercretas diligencias, y no la fué difícil comprobar, que el mismo día de la muerte del Estremeño, Martorel había venido á buscar á Laura; que ésta había salido con él á caballo, y que desde entonces no se había vuelto á ver á ninguno de los dos. Se busca á Martorel, pero todas las solicitudes son vanas, ¿cómo era posible encontrar en aquellos parages, al que corría tan acelerado á Portugal? Esta ausencia parece sospechosa, se atribuye á fuga, y confirma las sospechas de que fué á sacarla de su casa por orden de su amo, y que ellos solos pueden dar razón de su paradero.

Con sospechas tan vivas, y el deseo general de todos los corazones, de poner á Laura en salvo, y libertarla de la desgracia que temían, la justicia determina prender al Marques, y lo sorprende, cuando éste ya entregado á la dirección de su conciencia pensaba más que en implorar la clemencia divina; pero no obstante, lo

llevaron á la cárcel, y empezaron su interrogatorio. El Marques confiesa, desde luego, que ha dado la muerte al Estremeño, y explica los motivos. Le preguntan por su muger, y responde sin vacilación, que también la ha hecho quitar la vida. Con este motivo, refiere la orden que dió á un criado, y repite la historia que Martorel le había fingido, y para comprobarla, reproduce los testigos que acreditan esta tragedia. Cita y señala al parage donde podrán encontrar los cabellos de Laura, y sus vestidos teñidos con su sangre, añade la nueva historia que le ha contado el Cura, y en que la pérfida y difunta Eulalia ha demostrado su propia iniquidad, y la inocencia de su digna muger; acusa de su precipitación, condena la ligereza con que dió orden tan inhumana, dice que es un verdugo, un asesino, y tanto mas delincuente, porque nadie mejor que él debía, por su propia experiencia, conocer la virtud de Laura. Que aunque las apariencias eran grandes, todas debían ceder al concepto que merecía una muger tan digna; se confiesa digno de muerte, y protesta que está pronto á recibirla. Solo suplica á la justicia que lo apresure, y le envíe cuanto antes al cadalso, donde únicamente puede recobrar el sosiego que ha perdido, y esterminar los atroces remordimientos que lo devoran.

(Se continuará.)

CARTILLA de la distribución del servicio de los agentes municipales de la ciudad de Cádiz durante las horas del día y de la noche.

CUARTO CUARTEL
39.^a Demarcación

Plaza de la Cruz, callejón bajo de los Descalzos por la derecha hasta la calle de los D. samparados, y por la izquierda el frente de Garisocochea de la calle Libertad; calle de los D. samparados por la derecha desde el callejón bajo de los Descalzos á Puerta

Chico: por éste y su acera derecha al Campo del Sur; éste por la misma acera desde Puerto Chico á la calle del Pasquin, retrocede á la calle de la Cruz, ésta toda ella, calles de San Vicente, Abreu, y Garaicoechea, sigue por detrás de la plaza, hoy Libertad, desde el Callejón bajo de los Descalzos hasta la calle de Tomás Isturiz: esta última toda ella, calle de la Libertad, regresa y entra en la calle de Robles á la calle de San Francisco Javier, ésta desde la de Robles á la de Santa Lucía y Fonte, y por ella al punto donde salió.

Parada.—Plaza de la Cruz Verde. 40.^a Demarcación

Calle de la Amargura, desde la calle de la Rosa y Cerería, ambas aceras al Campo del Sur, desde éste por la izquierda, y desde la izquierda del frente de la Iglesia de Capuchinos hasta la calle del Pasquin, calle de la Cerca de Capuchinos, desde la de Amargura á la de Portería de Capuchinos, ambas aceras, calle del Pasquin, toda ella y la Callejuela sin salida de la misma, calle de Bolsa de Fierro; calle de Cardoso, desde las esquinas de la calle de la Amargura, ambas aceras hasta la plazuela de la Cruz. por ésta, dando la vuelta y su acera izquierda á la calle de la Cerería: ésta toda ella, calle de Peñalba desde la de Amargura hasta la de Portería de Capuchinos, la acera izquierda, y por la derecha hasta la calle de la Paz, y por la izquierda regresa al punto donde salió.

Parada.—Amargura y Cardoso.

41.^a Demarcación

Calle de la Rosa, desde la esquina de Segismundo Moret y la de la Pastora á la de Amargura, ambas aceras: calle de San José, desde la de la Rosa á las esquinas de la Encarnación, ambas aceras, calle de Mateo de Alba, toda ella, calle de la Amargura desde la de Mateo de Alba á las esquinas de la calle de la Rosa y Cerería, ambas aceras; sigue por la de la Rosa y entra en la calle de la Paz, ésta ambas aceras, desde la de la Rosa á la de Peñalba, regresa a la calle de Misericordia, ésta toda ella: calles de San Pascual y de Cuba, desde la de Peñalba á la de la Rosa, de donde salió.

Parada.—San José y Rosa.

42.^a Demarcación

Calle del Hospital de Mujeres des-

ción, ambas aceras, y desde esta última hasta la del Solano, la acera izquierda; calle del Solano, desde la de Segismundo Moret á la de Concepción, desde la del Solano á la plaza de Jesús Nazareno, ambas aceras, y por ésta al punto donde salió; Encarnación y Hospital de Mujeres, desde la de Segismundo Moret á la plaza de Jesús Nazareno.

Parada.—Segismundo Moret y Hospital de Mujeres.

AYUNTAMIENTO.

Al cabildo de segunda citación celebrado ayer han concurrido los señores Anduaga; García Bourlié; Abascal; Vides; Blanco; Camino; Merello; Altadill; Ruiz Alcázar: Estran, é Infante.

Preside el alcalde señor Guerra. Se abre la sesión á las tres y cuarenta.

Se lee el acta de la anterior, que es aprobada.

El ministro de la Guerra participa haber dado orden de remitir por el museo de ingenieros un modelo de la plaza de Cádiz. Se aprobaron los gastos originales.

La Junta provincial de Beneficencia reproduce una comunicación en que se dá un plazo perentorio al municipio para la rendición de cuentas de algunos patronatos. Pasa á la comisión, suplicando el señor alcalde que ponga al corriente cuanto se relaciona con este asunto. Dice la alcaldía que tiene verdadero interés en que se diga al público y á la prensa cuanto ocurra.

El señor Estrán, como presidente de la comisión, manifiesta que el plazo que concedió la Junta, era muy corto, y esa ha sido la causa de no presentar las cuentas que se piden.

La alcaldía reitera sus deseos. Acordóse dar de baja en el canon que satisfacía la báscula colocada en la plaza de Mina, que ha desaparecido.

El señor don Eudaldo López Aldazábal participa no poder asistir á sesiones por hallarse en Madrid.

Se acordó auxiliar con 125 pesetas, la salida de la procesión de la

D. de la escritura concertada

Compañía de los Caminos de

mano que siempre quedamos descontentos? Bien saben que algunos filósofos perdieron su razón por querer analizar ciertas cosas; pero la sabiduría eterna dice, hasta aquí... (sea en el sentido que sea) cuando pasen á orillas de un río, fijen su atención un momento en un punto, y luego tornen á fijarse en dicho punto, y verán cómo presenta la misma perspectiva; sin embargo, ya no es la misma agua que antes, porque ésta siguió su corriente. Ahora, si es que de lo manifestado quieren hacer una comparación con el escenario, entónces ¿es otra cosa?—Aniceto Ramirez de Arellano.

SECCION LOCAL Y GENERAL.

Efemérides de hoy.

1584. Colócase en la torre de la Catedral de Pamplona la gran campana que pesa doscientos sesenta y dos quintales.

1806. Entrada de Napoleón en Berlín.

1807. Firmase el tratado de Fontainebleau.

1833. Por decreto de la reina Gobernadora son desarmados en Madrid los voluntarios realistas.

1870. La plaza de Metz con ciento sesenta mil soldados se rinde á los alemanes.

1875. Viene á Cádiz desde Madrid, el Nuncio Apostólico cardenal Simeoni, para la consagración del obispo de Santander don Vicente Calvo.

1879. Llega á Cádiz, á bordo de la fragata Numancia, S. M. el Rey D. Alfonso XII.

La emisión de las 96.000 obligaciones que debe efectuarse el márt. s 29 del actual, tiene la ventaja de estar garantizada, tanto por la subvención del Gobierno español, que asciende á 30.790.000 pesetas, como por la fianza de 4.076.977 pesetas, depositada por el concesionario en las cajas del Tesoro y la primera hipoteca sobre la línea de Linares, su material y su rendimiento.

Las cantidades necesarias para el pago de los cupones durante todo el tiempo de la construcción, quedarán depositadas en las cajas designadas de la escritura concertada

Compañía de los Caminos de

Teatro Principal.—Se asegura que el protagonista del drama Don Juan Tenorio será desempeñado este año por el señor Galvan.

Misa de tropa.—Los cuerpos de la guarnición la oirán hoy:

Artillería, á las diez y media, en el Carmén.

Alava, á las diez, en Santo Domingo.

Pavía, á la misma hora, en San Francisco.

Convocatoria.—Según vemos en el Boletín Oficial, por un edicto de la Junta provincial de Beneficencia se convoca á cuantos se crean con derecho á disfrutar de las rentas del patronato instituido en la ciudad de Gibraltar por D. Gonzalo de Piña, para que presenten ante la Junta referida los documentos necesarios y bastantes á justificar su parentesco con el fundador.

Orden terminante.—Dice El Baluarte de Sevilla:

«Teniendo conocimiento el gobernador civil, Sr. Montes Sierra, de que el correo de Madrid de anteaer venía con más de dos horas de retraso, mandó una comunicación ordenando terminantemente á la Empresa de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante que dispusiese el envío de un tren especial para Cádiz, con objeto de conducir correspondencia y pasajeros.

Aplaudimos sin reservas la manera de proceder del Sr. Montes, que dice muy á las claras que no está dispuesto á guardar contemplaciones de ningún género á las Empresas ferrocarrileras.»

Resolución.—Por acuerdo del Supremo se ha resuelto que el conocimiento de las causas por insulto á centinelas, salvaguardias y fuerza armada, cualquiera que sea la persona responsable, corresponde á la jurisdicción de Guerra.

Estreno.—Para el márt. s tendrá lugar en el Circo-Teatro el estreno de una pieza, titulada ¿En qué quedamos? original de do amigo, don Roberto Bueno.

Noticia marítima.—El Avisador Marítimo trae anoche la siguiente:

«Por telegrama recibido en esta se sabe, que en la madrugada de hoy, una barca italiana embistió en las plazas de

Los vapores y Matagorda salieron esta tarde á prestarle auxilio.»

Aniversario.—Mañana hará catorce años que fué consagrado Obispo en esta Santa Iglesia Catedral el señor don Vicente Calvo, nuestro actual Prelado.

Junta provincial de Sanidad.—Para mañana está convocada la Junta provincial de Sanidad.

Se dará cuenta del nombramiento interino del subdelegado de medicina del distrito de San Miguel de Jerez en favor de don Juan Duran Camacho.

Se tratará además de las solicitudes presentadas por don Juan Córdoba pidiendo el nombramiento de subdelegado de veterinaria é inspector de carnes de San Fernando: de don Manuel Nehertas y don Domingo Otero, reclamando ambos los nombramientos de subdelegado de veterinaria é inspector de carnes de San Roque, y de otra petición del doctor don Ignacio Gelle, referente á la subdelegación de Medicina en San Fernando.

Reformas.—En los primeros días de Noviembre, según El Contribuyente, se procederá en la plaza de Isabel II, á la instalación de los asientos y candelabros, haciéndose simultáneamente el arreglo de las grandes aceras y paseo central.

Gastos.—Se calcula que los hechos por la Embajada marroquí, durante su permanencia en España, ascienden á 70.000 pesetas, que serán satisfechas por el Estado.

Barrer gratis por borrachos.—A continuación copiamos varios párrafos de una carta que desde Buenos Aires envían á un compadre que está en Málaga, dos hijos de esta tierra que para barrer gratuitamente emigraron á la Capital Federal, según parece:

«Comparito de nuestra alma. Hemos llegado con muy mal pié. Ya verá usted lo que nos ha sucedido. No

sabemos si recordará que usted nos regaló, cuando nos despedimos en el muelle, una pirula con vino añejo, del que bebe San Pedro, según dijo una vez el tío Antonio predicando en el Calvario.

—Pa que ustedes celebren su llegada á Buenos Vientos, nos dijo oste al entregarnos la pirula, pidiéndonos que jurásemos no probarlo hasta nuestro arribo.

Más que oro en paño guardamos el vino, pero durante el camino hubo que darle algún tiento porque el rancho del vapor nos rebotaba el estómago y teníamos asco y flato. Llegamos á Buenos Aires, á la tierra de promisión, como usted decía, engañado como nosotros.

Y al saltar en tierra los de la Aduana querían cobrarnos derechos por el vino que iba en la pirula ni más ni menos que si estuviéramos en Málaga.

—Oiga osté, dijo Pepe, que es más descarao, ¿los consumos de Málaga se han venio detrás de nosotros? ¿Esto es un fielato?

Yo corté la conversación diciendo que aquello no era vino, sino jarabe para el chiquillo enfermo y nos dejaron pasar.

El hotel á donde nos llevaron es peor que la cárcel. Al entrar allí se nos cayeron los palos del sombrero, Comparito de mi alma; aquello es más malo que una perrera.

Las posadas de la calle de Camás son palacios comparados con el hotel de emigrantes.

Salimos de allí á ver á Buenos Aires, con la pirula de vino debajo del brazo, y trago aquí, y trago allí, como el picaro era añejo y en el estómago no encontró lastre, se nos subió á la cabeza, y cogimo la gran pitima.

Estábamos muy filaxerados cuando nos cogió un grandullon con uniforme, metiéndonos creo que en una cuadra. A la mañana siguiente, ya más frescos que una lechuga, nos pusieron á barrer por borrachos. ¡A barrer de balde, compadre! Allí encontramos á otros cinco compañeros de viaje, habriendo gratis como nosotros.

¿Recuerda usted á Pepe Zambomba? Pues es el primero á quien le dieron la escoba.

Había que oirlo exclamar como un condenado:

—¿Y para esto he venido? ¿Para barrer de balde? Anora caigo en la cuenta de lo que me decía el gancho.

—Vaya osté á Buenos Aires y verá cómo desde que llegue no le faltará trabajo.

El pilló conoció mi afición al vino.»

Caballería.—De Jerez marchará hoy una sección de caballería al Puerto, con motivo de la corrida de toros.

Sobre la explosión de Jerez.—Dice ayer El Guadalquivir:

«Ayer, durante el día, han estado trabajando los operarios de la fábrica, para dejar arreglado el tubo de la cañería general, quedando concluido.

También estuvo ayer reconociendo la finca el señor Arquitecto titular, quien según nos han dicho, manifestó que ésta se encuentra en estado de no ofrecer peligro alguno.

Nosotros también visitamos el interior del edificio y quedamos admirados de ver los destrozos causados en el interior. Mesas de mármol rotas, tabiques por el suelo, los cielos rasos hechos añicos, puertas desvinciadas, ventanas de cristales arrancadas de sus quicios; todo un verdadero monton de escombros y ruinas. Tal fué el resultado de la explosión.»

Tribunales.—Ante la sección tercera de lo criminal, ha tenido lugar la vista de la causa seguida contra José de la Rosa Troyano por delito de homicidio, de la que ha entendido el Tribunal de Jurado en Granada.

Constituido ést como previene la Ley, dióse comienzo á la práctica de la prueba, manifestando el procesado, de acuerdo en un todo con los testigos que fueron examinados, que en la mañana del 10 de Abril pasado, al dirigirse el procesado á la estación del ferrocarril, pasando un carruaje, hubo de atravesar la carretera un aguador el que, á pesar de las voces que se le dieron por el conductor; por los que iban dentro del carruaje; y por

de la calle de la Amargura á la calle de la Tenería, ambas aceras, calle de San Francisco Javier, desde la calle del Hospital de Mujeres á la de Santa Lucía, ambas aceras, regresando á la de Tenería, ésta toda ella: calle del Sacramento desde la esquina de la calle de Tomás Isturiz á la de Amargura, desde la de Sacramento á la del Solano, ambas aceras, y desde ésta á la calle Hospital de Mujeres, la acera izquierda y por ésta al punto de donde salió; calle de Rosario Cepeda desde la del Sacramento, ambas aceras, y en iguales términos la calle de Herrador.

Parada.—Hospital de Mujeres y Herrador.

43.^a Demarcación

Calle de la Amargura, desde la calle de Mateo de Alba á las esquinas de la calle del Hospital de Mujeres, ambas aceras, y desde ésta á la del Solano, la acera izquierda: calle del Solano desde la de Amargura á la de Segismundo Moret, ambas aceras; calle de San José, desde la calle de la Encarnación á la del Sacramento, ambas aceras: calle del Sacramento desde la calle de San José á la de Segismundo Moret, la acera izquierda; calle de Segismundo Moret, desde la del Sacramento á la del Solano, ambas aceras, y desde ésta á la de Armengual: ésta toda ella, y por la misma al punto donde salió: calle de Hospital de Mujeres desde la calle de la Amargura á la de Segismundo Moret, ambas aceras.

Parada.—Amargura y Hospital de Mujeres.

44.^a Demarcación

Plaza de Jesús Nazareno, toda ella, calle de la Rosa desde las esquinas de la calle de Belen hasta la de la Pastora, la acera derecha, desde la plaza de Jesús Nazareno á la calle de Segismundo Moret, la acera izquierda, calle de Segismundo Moret, desde la del Sacramento á la del Solano, ambas aceras, y desde ésta á la de Armengual: ésta toda ella, y por la misma al punto donde salió: calle de Hospital de Mujeres desde la calle de la Amargura á la de Segismundo Moret, ambas aceras.

Parada.—Amargura y Hospital de Mujeres.

44.^a Demarcación

Plaza de Jesús Nazareno, toda ella, calle de la Rosa desde las esquinas de la calle de Belen hasta la de la Pastora, la acera derecha, desde la plaza de Jesús Nazareno á la calle de Segismundo Moret, la acera izquierda, calle de Segismundo Moret, desde la del Sacramento á la del Solano, ambas aceras, y desde ésta á la de Armengual: ésta toda ella, y por la misma al punto donde salió: calle de Hospital de Mujeres desde la calle de la Amargura á la de Segismundo Moret, ambas aceras.

ta baja de una escuela de niñas de Extramuros, para dar lecciones gratuitas. Se acordó de conformidad.

Acordóse publicar la renovación de nichos.

La alcaldía participa haberse señalado el día 25 de Noviembre próximo, para la subasta del alumbrado eléctrico, entendiéndose modificado el artículo del pliego de condiciones que señalaba un plazo de 40 días entre la publicación y la subasta.

Concedióronse dos pagas de toca á la viuda del sereno Antonio Diaz.

Don Serafin Cobefias solicita establecer un puesto de carnes en la plaza de Topete número 7.

Apruébanse varias cuentas. Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Causa de Algeciras

Ayer se suspendió la vista por enfermedad de uno de los funcionarios que había de actuar en ella. Se cree que la suspensión resultará definitiva si se publica en la Gaceta el decreto con la traslación del Sr. Presidente de la Audiencia, según se ha dicho por la prensa de Madrid extraoficialmente hasta ahora. Gran trastorno y trabajo será para todos los que intervienen en esta causa, pues se abrirá de nuevo el juicio en asunto tan extraordinario y que, como se vé, lleva camino de serlo más y más.

SECCION NEUTRAL (1)

Contestación á la ciencia

¿Somos de un calibre el género hu-

(1) Al colocar las líneas que siguen en Sección Neutral, dicho se está que la Redacción no se hace solidaria del estilo en que están redactadas ni de si el escrito tiene ó no sentido.

(N. de la R.)

hierro de Sur de España y la de Lilla.

Embajada marroquí.—A las seis de la mañana de ayer salió para Tanger en el crucero Navarra.

Comisión.—A las tres de la tarde de mañana se ha de reunir la de Patronatos.

Pequeñas noticias.—En la prevención civil ingresaron ocho hombres y tres mujeres que imploraban la caridad pública; un sugeto sospechoso y dos jóvenes que desobedecieron las órdenes de la autoridad.

Navegación.—El vapor correo San Ignacio llegó el jueves 24 á Manila.

—El M. L. Villaverde llegó el jueves 24 á Habana.

—El Montevideo llegó el jueves 24 á Habana.

—El G. Condal salió el jueves 24 de Veracruz para Habana.

—El I. de Panay salió el jueves 24 de Port-Said para Suez.

—El Buenos Aires llegó el sábado 26 á Liverpool.

Trincas.—Leemos en un periódico de Madrid:

«El tribunal de oposiciones á la cátedra de clínica quirúrgica, vacante en la facultad de Medicina de Cádiz, ha publicado el siguiente anuncio:

Los señores don José Doncel y Martínez, don Enrique Alcisa y Arregui, don Enrique Diaz Rocafull y don Luis Guedea y Calvo, opositores á dicha cátedra, se servirán presentarse el día 9 de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde, en la sala de Grados de la facultad de Medicina de la Universidad Central, á fin de proceder al sorteo de trincas, según previene el artículo 42 del reglamento vigente.

Los opositores que no asistan ni excusen con causa legítima su ausencia del sorteo de trincas, se entenderán que renuncian á la oposición, conforme al artículo 44 del citado reglamento.»

algunas personas que presenciaban los hechos, no retrocedió, siendo derribado por una de las caballerías, en cuyo momento, espantados los caballos por el estruendo de la garrafa y los vasos, no pudieron ser sujetados por haberse roto al esfuerzo hecho por el conductor la cadenilla del bucado de una de las caballerías.

En vista de este resultado, el abogado del José de la Rosa, D. Miguel Fernández Jimenez, renunció a la prueba que tenía propuesta modificando el Fiscal sus conclusiones y pidiendo la absolución del procesado por entender que se trataba de una desgracia y no de un delito.

El Sr. Presidente preguntó entonces si alguno de los presentes quería mantener la acusación y como, nadie contestase la sección de derecho dictó auto sobreseyendo libremente la causa por no constituir el hecho delito, dándose por terminado el juicio.

El archiduque Alberto. — Leemos en *La Correspondencia* de antes de ayer:

«Anoché á las once llegó á Madrid S. A. R. el archiduque Alberto de Austria, siendo recibido con los honores debidos á su alta gerarquía.

Con el augusto viajero arribaron felizmente á la estación del Norte el embajador de Austria-Hungria, el general Piret, que estuvo hace 22 años en esta corte, cuando el malogrado rey don Alfonso XII contaba 11 de edad, un coronel del ejército austriaco, un ayudante y el médico de su alteza.

El archiduque Alberto es una figura venerable y simpática.

Su marcialidad revela al veterano de Custozza.

Soporta admirablemente su avanzada edad y su energía física no cede al peso de los años.

Del coche-salón descendió para entregarse á las expansiones del cariño casi paternal que profesa á S. M. la reina.

Vestía S. A. uniforme de generalísimo, es decir, pantalón encarnado, guerrera blanca, casco cubierto por gran plumero verde y las insignias de su altísimo rango.

Pendía de su cuello el collar de Carlos III que posee desde Junio de 1883, y cruzaba su pecho la banda azul y blanca de la misma orden.

Ostentaba además diversas placas, muchas de ellas, casi todas, ganadas en su larga y brillante carrera militar.

Caracterizan su fisonomía la barba corta y blanca, la cabeza con la nieve de los años y la vista algo cansada, que requiere el auxilio de lente.

Su alteza imperial y real saludó afectuosamente á las infantas doña Isabel y doña Luisa Fernanda y con S. M. la reina se dirigió en seguida á revistar la compañía del regimiento de Saboya que con bandera y música se hallaba formada en el anden presentando armas.

La banda recibió al archiduque con los acordes del himno austriaco que no dejaron de cirse hasta que la familia real partió para Palacio.

El augusto huésped de S. M. la reina elogió la gallardía y apostura del soldado español.

El archiduque Alberto cruzó el anden acompañado de la familia real y seguido de su servidumbre. Al llegar al salón de espera le fueron presentados por la soberana los ministros de la Corona, los capitanes generales Sres. Martínez Campos, Jovellar y marqués de la Habana, y varios personajes de la corte.

Allí estaban además del capitán general del distrito, el gobernador civil y el militar, los generales con destino en Madrid, el personal de la embajada de Austria y varios representantes extranjeros formando conjunto vistoso por la variedad de recaudos uniformes.

S. M. la reina subió a un coche con el archiduque Alberto dándole la derecha.

Una sección de la escolta iba en pos del egregio viajero y de la soberana.

En otro carruaje tomaron asiento sus altezas la infanta doña Isabel y la duquesa de Montpensier y en tres más de la casa real que cerraban la

comitiva, la alta servidumbre de S. A. I., el duque de Medina-Sidonia y la condesa de Sástago.

La concurrencia ha sido muy numerosa en el anden, donde predominaban las comisiones de los cuerpos de la guarnición, en el vestíbulo de la estación y en las cercanías de Palacio donde se agolpó el público para conocer al archiduque Alberto.

Los carruajes entraron en el regio alcázar por la puerta del Príncipe, cruzaron el patio y llegaron al pie de la escalera principal.

La real familia se dirigió á las habitaciones de Carlos III escoltada por un zaguanete de alabarderos.

La cámara de Gasparini, iluminada con profusión, ofrecía brillantísimo aspecto, destacándose las riquezas artísticas que atesora.

Allí recibieron á S. A. I. los señores condes de Toreno, condesa de Superunda, marquesa de Najera, duque de Buena y conde de Morphy, que fueron uno á uno presentados al archiduque Alberto por Su Majestad la reina.

Cerca de las doce de la noche quedó el egregio huésped instalado en sus habitaciones, que son las mas hermosas de Palacio, y antes de retirarse á descansar dió gracias por el cariñoso recibimiento que se le había hecho, mostró deseo de ver hoy el relevo de la guardia, y especialmente el de la fuerza de alabarderos, de la que tenía excelentes noticias, é indicó su propósito de visitar hoy á la una de la tarde el real sitio de El Pardo.

La alta servidumbre del archiduque Alberto se hospeda en habitaciones de la planta baja.»

Dos timadoras. — Han sido detenidas en Zaragoza dos señoras, llamadas doña Salvadora González y doña Concepción Sandoval, una de ellas esposa de un teniente coronel de infantería, como autoras de un ingenioso timo de que fué objeto la sucursal del Banco de España en aquella ciudad.

Dichas señoras, para llevar á cabo el negocio, se bautizaron con un nombre de varón cada una, tomando la primera el de José Manzano y la otra el de Joaquín Castillo López, é hicieron poderes falsos, imitando perfectamente las firmas, señas y signos de tres notarios.

En estos poderes, don José Manzano y don Joaquín Castillo López facultaban á su representante en Madrid, don Juan María Ibáñez, habitante en la calle de Tudescos, número 25, tercero, para retenerles la paga por el préstamo de 4.000 pesetas que solicitaban de él, y por las que se comprometían con sus sueldos á pagar 4.250 de intereses.

Las timadoras estaban sin duda en connivencia con una tercera persona que se presentara á Ibáñez, entregara los poderes, y éste, á cambio de retener la paga de los militares girara á don José Manzano las 4.000 pesetas pedidas.

Llegó, en efecto, una letra de Ibáñez á Manzano, y la carta fué á parar á manos de las señoras, las cuales falsificaron el endoso de Manzano á una de ellas, y se presentaron al cobro en la sucursal, donde les fué satisfecho sin el menor reparo el importe de la letra.

Afortunadamente, el enredo ha sido descubierto y detenidas las timadoras, así como el agente de negocios que garantizó la firma de la que falsificó el endoso de la letra.

Al ser conducidas á la cárcel ambas aparentaban una serenidad admirable, y lejos de ocultar su delito lo confesaban á todo el que quería oírlo.

Los militares, señores Manzano y Castillo, ignoran todo lo hecho por las timadoras y el grave riesgo que han corrido sus sueldos, sucediéndoles lo mismo á los tres notarios, cuyas firmas aparecen en los poderes falsificados.

Correspondiendo á los deseos expresados por muchos de nuestros clientes, hemos perfeccionado y ofrecemos al público bajo la garantía de nuestro nombre una Emulsión preparada con Aceite de Hígado de Bacalao de clase especial (escogido por agentes de nuestra casa en las célebres pesqueras de la Noruega) en combinación con los hipofosfitos de Cal, Soda y Potasa. Pre-

parada con todo esmero por procedimientos científicos, grato al paladar y de fácil digestión, la Emulsión de Lanman y Kemp es insuperable como remedio para toda enfermedad pulmonar ó de la garganta y como recuperativo en los casos de convalecencia y enfamecimiento.

Exíjanse siempre nuestra firma y Marca Industrial (grabada en acero, nó litografiada) para evitar el engaño.

Lanman y Kemp, New-York.
Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Pildoras Holloway. — Irritabilidad nerviosa. — El cuerpo humano es por su misma perfección semejante á una máquina complicada, y, como ésta, está muy propenso á desordenarse — desórden que muy pronto se hace ver por medio de los nervios. En todos los casos puede acudirse con provecho á las Pildoras Holloway, que curan cuantas dolencias acometen al sistema humano, á excepción de las mortales. Como remedio alterativo, estomacal, tónico y purgante, estas Pildoras gozan de una preeminencia orgullosa, de la que ninguna otra medicina puede privarlas: ellas restablecen la salud y restituyen el vigor natural á aquellos afligidos de debilidad de nervios ó de dispepsia que no han podido obtener alivio por otros medios. Las Pildoras Holloway obran tan directamente sobre los órganos de la digestión, de la asimilación y de la circulación, que remueven inmediatamente todo entorpecimiento, aumenta la potencia vital y mantienen la energía decadente.

Probado en los hospitales y aceptado como de gran utilidad. — (Desconfiad de las imitaciones)
Sres Scott y Bowne.
Barcelona 7 Octubr e 1886.

Muy señores míos: En los primeros meses de este año tuve ocasión de ensayar en gran escala, la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en muchos enfermos de mi clínica del Hospital de Santa Cruz.

La *Emulsión* en la forma en que ustedes la presentan, ofrece un aspecto agradable, puede tomarse pura ó desliendola previa mente; la aceptan sin repugnancia la mayoría de los enfermos, y la toleran ordinariamente los estómagos delicados en los fabricantes por efecto de procesos pulmonares. A mi modo de ver, es un preparado de gran utilidad que se recomienda en todas aquellas circunstancias en las que existiendo indicación para el uso de aceite de hígado de bacalao repéste á los enfermos, ó no consus vias digestivas la administración de este agente farmacológico. Esto puedo indicar á Vds, cumpliendo en verificarlo en la forma junta.

De Vds. atento s. s.
Dr. Pedro Esquer

PERAL.

ALMACEN DE MUEBLES.

Gran novedad en sillería y en toda clase de muebles. — Cristóbal Colón.

Aviso interesante. — Los efectos empeñados en la casa de préstamos calle de Alonso el Sabio, número 10.º en los meses de Agosto y Setiembre de 1886, que comprenden los números desde el 17,299 al 22,383, se pondrá de ellos pasado el plazo de treinta días, á contar desde hoy, si sus dueños antes no se presentan á redimirlos ó renovarlos.

Nota. — También se dispondrá de todos los lotes que contengan efectos de lana que tengan seis meses cumplidos de empeñados, por el daño que pueda causar la polilla.
Cádiz 1 de Octubre de 1886.

SECCION RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano domingo 27 y lunes 28 de Octubre de 1889.
En el Romano 6 y 5 Kalendas Noviembre año 2642.

En el Juliano de rusos y griegos 18 y 19 de Octubre de 1889.
En el Portugués domingo 27 y segunda feira 28 de Outubro de 1889.

En el Republicano francés, 18 y 19 Brumario año 98.
En el Israelítico 4 y 5 Kislew año 6055.

En el Musulmán 4 y 5 Rebi-el awwel año 1307.
En el Persa 25 y 26 Ardipak año 1259.
En el Egipcio 23 y 24 Thibi año 5637.

Obispado de Cádiz.

SANTO DE HOY.
El trinfo de los Santos Vicente, Sabina y Cristela, año 304, mártires y patronos de Av la.

Fiestas de la Virgen. — Nuestra Señora de la Fuente de la Salud en Trayquera, y la del Castillo, en Rosallón.
SANTO DE MANANA.

Dominica XX después de Pentecostés. Martirio de los Santos Apóstoles Simón y Judas Tadeo, hermanos de Santiago el menor. En San Pedro, en Roma, reposan sus cuerpos. Son patronos de algunos pueblos de la diócesis de Almería. En Francia, el patronato de Nuestro Señor.

Fiestas de la Virgen. — Nuestra Señora de Constantinopla, en Nápoles, y de Gracia, en la Fresneda.

Liturgia de hoy. — Oficio y misa de San Pedro Pascual. — Rito doble color rojo ó encarnado.

Idem de mañana. — Aniversario de la Consagración del Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de la diócesis. Oficio y misa de un Simón y San Judas. — Rito doble sin octava color rojo ó encarnado.

CULTOS DE HOY.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.
Hoy en San Juan de Dios.
Mañana en la misma iglesia.
Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

MISAS CANTADAS.

A las ocho en Santa Cruz.
A las nueve en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y Castrense.
A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS.

A las doce en la Catedral, Rosario, San Antonio, San Lorenzo, Carmen, San Francisco, San Agustín y San Pablo.

A la una en San Juan de Dios.
A las cinco y media ejercicios con sermón en San Felipe Neri.

A las oraciones novena á San Rafael, en San Juan de Dios, predicando el señor don José Deuloufeu, y mañana, don Francisco de Asís Medina.

A las cinco y media de la tarde de hoy tendrán lugar los ejercicios espirituales que previenen las constituciones de la venerable esclavitud de Nuestra Madre y Señora de las Mercedes, concluyendo con la procesión claustral.

La confraternidad del Sagrado Corazón de María celebra sus ejercicios mensales á las seis y media de la tarde de hoy con sermón, que predicará el señor don Eugenio Mac-Crohon, presbítero y catedrático del seminario.

Arzobispado de Sevilla.

SANTO DE HOY.

Como en Cádiz.
San Frumencio, abad, obispo y confesor. — Santa apitolina y santa Eroteida, su sierva, mártires. — En Portugal los Santos mártires de Evora, y San Eleoboan, rey de Etiopía, monge y confesor. — San Lotado, obispo de Tarbey.

— San Genitor, mártir.
SANTO DE MANANA.

Como en Cádiz.
Commemoración de Santa Cirila, virgen y mártir. — San Fidel, mártir. — San Honorato, obispo y confesor. — Santa Anastasia, virgen y mártir. — San Maximiliano, obispo y mártir.

Liturgia de hoy. — Oficio y misa de San Pedro de Alcántara. — Rito doble de segunda clase color blanco.

Liturgia de mañana. — Como en Cádiz

SECCION OFICIAL.

Orden de la plaza del 26 de Octubre.
Servicio para mañana. Jefe de día, el señor Coronel de Alava don Francisco Martín Pedrero.

Parada y vigilancia, Alava.
Hospital y provisiones, 8.º capitán de

dependiente coronel

Admite carga y pa ajeros.
Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª
VAPORES
de O. de Olavarría y comp.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Cifuentes,
su capitán don J. Menendez, saldrá el miércoles 30 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana n.º 14 y 15,
D. Ricardo de Sobrino.

SERVICIO DIARIO
ENTRECÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA
Vapor Manolito.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz
HOY
6 30 de la mañ. | 11 00 de la mañ.
12 00 de la tarde. | 2 00 de la idem.
3 30 de la idem. | 4 30 de la tarde.

MANANA
7 00 de la mañ. | 11 30 de la mañ.
12 30 de la tarde. | 2 00 de la tarde.
3 30 de la idem. | 4 30 de la idem.

PRECIOS. Billete de popa, ptas. 1.40. — Idem proa, 0.70. — Id. de cosarios, 0.55. — Abonos de popa, 11.25.

SERVICIO DE VERANO
entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el dique de la Comp.ª Trasad.ª
por el vapor San Antonio.

SALIDAS.
De Puerto Real á Cádiz directo, 7.30 de la mañana.

De Cádiz á Carraca y Puerto Real con escala en el Dique, 9.15 id.
Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con idem, 10.15 id.

Puerto Real á Cádiz con id., 11 idem, Cádiz á Puerto Real y Carraca con idem, 1 de la tarde.

Puerto Real á Carraca y Cádiz con idem, 2.15 idem.
Carraca á Cádiz con idem, 3 idem.
Cádiz á Puerto Real con id., 4 id.

Precios entre Cádiz, Puerto Real y Carraca. — Popa, una peseta; proa, 0.63 idem; marineros del servicio, 0.38 id. Idem entre Cádiz y el Dique — Popa una peseta; proa, 0.50 idem.

Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Larraca y Dique, 7.50 ptas. Id. id. entre Cádiz y Puerto Real, 8.75 pesetas.

Lada mandado de equipaje abonará 0.63 pesetas.

ESPECTÁCULOS.

Principal.
F. 60 peseta. — Al 75. — Al cuarto

o en punto. 60.

o cinco

PASTILLAS y PILDORAS AZOADAS PARA LA TOS y toda enfermedad del pecho, tisis, ostarros, bronquitis, asma, etc., a media y una peseta caja.
Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—Dr. Morales, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

CAFE NERVINO MEDICINAL. Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia: á 3 y 5 pesetas caja.

PILDORAS LOURDES. El mejor purgante antibilioso depurativo; acción fácil segura y sin irritar, una peseta caja.

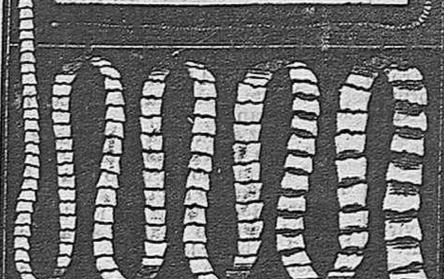
IMPOTENCIA, DEBILIDAD, ESPERMATORREA Esterilidad, cura segura y exenta de peligro con las célebres pildoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7'50 pts. caja. Va por correo.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL. ES EL MAS EFICAZ Y EL MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios.

FUMOUZE-ALBESPEYRES 78, Faub. Saint-Denis PARIS y en todas las Farmacias.

CAPSULAS RAQUIN APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCION LOS FLEJOS AGUDOS ó CRÓNICOS. 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia. EXÁMINE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Tenia ó Solitaria
SE EXPULSA UNDOÓ TRES HORAS TOMANDO LAS CÁPSULAS TENIFUGAS DE **Moreno Miquel,** Medicamento sin rival en el mundo.
ARENAL, 2, MADRID, Y PRINCIPALES FARMACIAS DE CÁDIZ.
Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado á provincias extranjero y ultramar. **Instrucciones gratis.**



Licor del Polo de Orive.
Lanzado en varias Exposiciones.—Único dentífico español premiado en París de 1878.—Inhibe presorador de todo padecimiento odontológico. Empleada en el tratamiento de los dolores de la dentadura y encías; segura, eficaz y sin riesgo. Precio, 6 reales. Perfeccionada por el Sr. Rosario de Rey, Rosario 10, v. Atocha 20, hoy 7, en la calle de Telvan. Depósito en el Puerto de Santa María: Farmacia de Pina.

EL ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO
—DE—
LANMAN & KEMP
produce efectos análogos á los de la Emulsión con Hipofosfitos preparada por dichos señores, cuando se prefiera el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.
Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



Perfumiería-Oriza
PARIS, rue Saint-Honoré, 207. **L. LEGRAND** Proveedor de la Corte de Rusia
PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA
Bajo las formas de Lápicos-Perfumes
INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO
Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento se reducen á un estado de firmeza, ó mas bien, sólido, pero agudo por ello, un grado desconocido hasta ahora.
Tienen la propiedad de impregnar con su aroma los tejidos.
Dispuestos bajo las formas llevados muy fácilmente.
Basta llevarlos á la piel.
EL CUTIS

VICHY
Administración: PARIS, 8, b^a Montmartre
PASTILLAS DIGESTIVAS
Fabricadas en Vichy con sales extraídas de las manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agroses y digestiones difíciles.
SALES de VICHY para BAÑOS
Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones Exigir que todos estos productos lleven la marca de la Compañía.
Venden estos productos: En Cádiz: D. J. Calatrigo.

GARGANTA VOZ y BOCA
TILLAS DE DETHAN
Indicadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Afecciones de la Boca, Efectos tóxicos del Mercurio, Irritación de la Garganta, y especialmente de los PROFESORES, ABOGADOS, ROFESORES y CANTORES.
PRECIO: 12 REALES
El rollo á firma de ADR. DETHAN.

Servicios de la Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA.
Linea de las Antillas, New-York y Veraoruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, con extensión á Tuxpan y Tampico.
El 20 de Santander, con escala en la Corona el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.
El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25, y eventual en Malaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.
Retorno.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona, y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30, para Cádiz y Barcelona, y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
Linea de Colón.
Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.
Un viaje mensual, saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon y Puerto Limón, retorno por Cartagena, Sabaniilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Ma agüez, Puerto Rico y Vigo.
Linea de Filipinas,
con escalas en Port-Said, Adem, Colombo y Singapoore; servicio á Ilo Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico,) Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Signey, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 1 de Enero de 1889.
De Manila saldrán cada cuatro sábados á partir del 8 de Enero de 1889.
Linea de Buenos Aires,
con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.
Seis viajes anuales, partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada dos meses, á partir del 1 de Setiembre de 1889.
Los puertos del Atlántico desde San Sebastián á Vigo combinan en Cádiz con los vapores de Colón, que salen de Liverpool el 17 de cada mes.
Linea de Fernando Poo,
con escalas en Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.
cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.
Servicios de Africa.
Linea de Marruecos.
Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Malaga, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Maragan.
Servicio de Tánger.
El vapor *Tanger* saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á muy cómodo y trato muy esmerado, como ha sido siempre. Precios convencionales por las cabinas de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manilla á clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para mas informes en Cádiz, Isabell la Católica, 3,
Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

LA COMPAÑIA COLONIAL
HA OBTENIDO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS
Medalla de oro, por sus chocolates
Medalla de oro, por sus cafés
Medalla de oro, por su tapioca

DEPÓSITO GENERAL:
CALLE MAYOR, 18 Y 20
SUCURSAL:
MONTERA, 8.
MADRID.

PARSONS, GRAEPEL Y STURGES.
PARSONS Y GRAEPEL
(ANTES DAVID B. PARSONS)
Despacho: Montera, 16, antes 29.
Depósito: Ilandio Coello, 43.
MADRID.
Arados y demás máquinas.
Catálogos gratis y francos á quien los pida.
(Pídase el nuevo prospecto de Grifas Ma tamaparr, illi granac.)



Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Saenz y C^a.
Para Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Puerto-Rico y Habana, el magnífico vapor de acero de 5,500 toneladas y fuerza de 3,000 caballos **Pío IX,** capitán don Vicente Llorca, saldrá de Cádiz el jueves 31 de Octubre, á las ocho de la mañana.
Admitirá en su primer viaje pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Continuará en su viaje.
Desde la Habana á Matanzas y Cienfuegos, Consignatarios, Antonio Martínez de Pinillos, Santo Cristo, 2.
para otros puertos se recibirá solamente carga.

TRANSPORTES GENERALES marítimos y terrestres, en combinación con los vapores de **A. LOPEZ Y C^a** Ferro-Carriles, etc., Consignaciones, tránsitos y comisiones.
JOSÉ VERDUGO,
Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CÁDIZ
Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibiendo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, por todos los puntos del Reino, Extranjero Ultramar, en los cuales cuenta con activo correspondencia, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene el efecto tarifas especiales combinadas.
Nevería Italiana.—El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela que ha recibido una partida de café de Puerto-Rico, de clase inmejorable, como todos los artículos que se expenden en el mismo.

PILDORAS HOLLOWAY
Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.
Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.
UNGUENTO HOLLOWAY
Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.
Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botas de Unguento.
Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.
No. 2.

NEURALGIAS
Píldoras del Doctor Moussette
Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.
Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día, y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.
Elijanse las Verdaderas Píldoras Moussette de Glin y C^a que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.
PARIS — CASA GLIN Y C^a — PARIS